ACUERDO DEL TRIBUNAL QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A FUESTOS VACANTES DEL TURNO LIBRE DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO, ESPECIALIDAD AGENTE DEL MEDIO NATURAL. (ORDEN DE 27 DE JUNIO DE 2018. DOE N° 128, DE 03/07).

El Tribunal referido, reunido el día 25 de julio de 2019, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos, en relación al segundo ejercicio de la fase de oposición, de la convocatoria senalada:

PRIMERO: Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio a la realización de la prueba de aptitud física, que se celebrará el próximo día 21 de septiembre de 2019 a las 8'30h, en la Ciudad Deportiva de Cáceres (Avda. del Brocense, s/n). Establecióndose el orden y turnos de participación con posterioridad.

SEGUNDO: Los aspirantes deberán presentarse a las pruebas citadas previstos de D.N.I, Pasaporte o Permiso de conducir y con ropa y calzado adecuado para la celebración de las mismas.

TERCERO: En el momento de realizar las pruebas físicas los aspirantes deberán presentar un Certificado Médico en vigor en impreso oficial del Colegio de Médicos y firmado por un colegiado en ejercicio, en el que se haga constar expresamente que: "el interesado reúne las condiciones precisas para realizar las pruebas físicas de la convocatoría de pruebas selectivas para personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura llevado a cabo por Orden de 27 de junio de 2018".

CUARTO: Cualquier información relativa a la celebración de la prueba se publicará en el portal del ciudadano a partir del 1 de septiembre de 2019.

QUINTO: Dar publicidad al presente acuerdo.

En Mérida 25 de julio de 2019

EXTREM

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

El Presidente del Frigunal

La Secretaria del Tribunal

Fdo. Jose Perez Burón

Fdo. Pilar Noriega Parra